

Más de 11.100 pacientes se han beneficiado de este programa desde su creación, una media de 2.235 pacientes al año

La Comunidad celebra el quinto aniversario de su programa Código Infarto Madrid

- La mortalidad hospitalaria del infarto de miocardio ha descendido un 5,4 % desde la creación del Código Infarto
- El objetivo del Código Infarto es reducir el tiempo entre la aparición de los síntomas del infarto agudo de miocardio y el correcto diagnóstico y tratamiento

10 de febrero de 2019.- El programa asistencial Código Infarto de la Comunidad de Madrid, enmarcado dentro del Plan Estratégico de Cardiología de la Consejería de Sanidad, ha atendido desde su creación hace cinco años a más de 11.100 pacientes, con una media de 2.235 al año. El programa, que está totalmente implantado en la Comunidad de Madrid, se constituye como engranaje fundamental del tratamiento del infarto de miocardio en la región.

El principal objetivo del Código Infarto es reducir al mínimo el tiempo transcurrido entre la aparición de los síntomas clínicos del infarto agudo de miocardio y el diagnóstico y tratamiento. Asimismo, su aplicación mejora significativamente la evolución de los pacientes, reduciendo la mortalidad de la fase aguda y disminuyendo el tamaño de infarto y la probabilidad de desarrollar insuficiencia cardiaca. Al respecto, cabe destacar que la mortalidad hospitalaria del infarto de miocardio ha descendido un 5,4 % desde la creación de este programa.

Con motivo del quinto aniversario del Código Infarto, la Comunidad de Madrid, a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Código Infarto Madrid, el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación de Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria, celebró recientemente una jornada dirigida a analizar los resultados alcanzados hasta la fecha y establecer los retos para el futuro. En ella participaron el viceconsejero de Sanidad, Fernando Prados, y miembros de los Servicios de Cardiología, Urgencias y de los Servicios de Emergencias.

Entre los retos de futuro, los asistentes debatieron sobre cómo optimizar el tiempo de reperusión –el tratamiento para restablecer el flujo sanguíneo en las arterias bloqueadas tras el infarto– y el impacto que deben tener sobre el Código Infarto las nuevas Guías de la Sociedad Europea de Cardiología sobre el infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST (IAMEST).

En palabras del Dr. Joaquín Alonso, presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Código Infarto Madrid y Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Getafe, “el Código Infarto Madrid es un buen ejemplo de cómo estos programas que implican una compleja organización benefician a los pacientes y demuestran que el trabajo conjunto entre diversas disciplinas (Médicos de emergencias, cardiólogos, médicos de Servicios de urgencia y de atención primaria) es posible y beneficioso para paciente. Así en los infartos de miocardio de la Comunidad de Madrid se consigue abrir la arteria responsable del infarto en menos de 2 horas en el 80 % de los casos y en menos de 90 minutos en el 60 % de los pacientes. De estos datos nos sentimos muy orgullosos”.

LA CARDIOPATIA ISQUÉMICA ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE

En España, la cardiopatía isquémica, de la que el infarto es la expresión más clásica, es la primera causa de muerte. De hecho, según los datos publicados por el INE en 2016, la cardiopatía isquémica fue la primera causa de muerte en España con 32.056 muertes, un 7,8 % de la mortalidad total en España. Por su parte, en la Comunidad de Madrid, las enfermedades cardiovasculares son también una de las primeras causas de muerte. No obstante, desde la creación de Código Infarto la mortalidad hospitalaria del infarto del miocardio ha descendido, siendo actualmente de un 5,4 %.